



RESOLUCIÓN DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2012, DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA, POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS (SECTOR ESTUDIANTES).

Habiendo concluido el mandato del sector Estudiantes del Departamento de Ciencias Humanas, procede elegir a los miembros pertenecientes al referido sector Estudiantes, en los términos establecidos en el artículo 69 de los Estatutos. A la vista de lo anterior,

RESUELVO

Primero.- Convocar elecciones al Consejo de Departamento de Ciencias Humanas correspondiente al sector Estudiantes, de conformidad con el calendario electoral, que se incorpora como anexo a esta resolución.

A tal efecto, el número de miembros del Consejo de Departamento de Ciencias Humanas a elegir en el citado sector será de 9 representantes.

Segundo.- Dar traslado de la presente resolución a la Junta Electoral del Departamento de Ciencias Humanas.

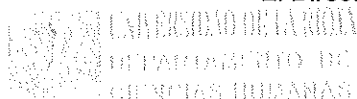
Tercero.- Dar traslado de la presente resolución a la Junta Electoral de la Universidad de La Rioja.

Cuarto.- Comunicar la presente resolución a la Secretaría General de la Universidad de La Rioja.

Quinto.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Departamento de Ciencias Humanas.

Contra esta resolución, que no agota a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Logroño, a 5 de noviembre de 2012
El Director del Departamento de Ciencias Humanas
(en funciones)



Fdo.: Javier García Turza

**ANEXO**
CALENDARIO ELECTORAL**Convocatoria e inicio del proceso electoral**

Lunes 5 de noviembre de 2012	Inicio del proceso electoral. Publicación de la convocatoria y notificación a la Junta Electoral de Universidad.
------------------------------	--

Censo electoral

Martes 6 de noviembre de 2012	Publicación del censo provisional.
Miércoles 7 y Jueves 8 de noviembre de 2012	Plazo para la presentación de reclamaciones al censo provisional.
Viernes 9 de noviembre de 2012	Resolución de reclamaciones al censo provisional y publicación del censo definitivo.

Candidaturas

Lunes 12, martes 13 y miércoles 14 de noviembre de 2012	Plazo para la presentación de candidaturas.
Jueves 15 de noviembre de 2012	Proclamación provisional de candidaturas.
Viernes 16, lunes 19 de noviembre de 2012	Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.
Martes 20 de noviembre de 2012	Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas y proclamación definitiva de candidaturas.

Mesas Electorales

Martes 20 de noviembre de 2012	Sorteo de los miembros de las Mesas Electorales.
--------------------------------	--

Campaña electoral

Viernes 23, lunes 26 y martes 27 de noviembre de 2012	Plazo para la campaña electoral.
---	----------------------------------

Jornada electoral

Lunes 3 de diciembre de 2012	Votación (desde las 10:00 a las 19:00 horas).
------------------------------	--

Voto anticipado

Miércoles 21, jueves 22, miércoles 28, jueves 29 y viernes 30 de noviembre de 2012	Voto anticipado, de conformidad con lo que determine la Junta Electoral.
--	--

Escrutinio y proclamación de resultados

Lunes 3 de diciembre de 2012	Escrutinio y proclamación provisional de candidatos electos.
Martes 4 y miércoles 5 de diciembre de 2012	Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos electos.
Lunes 10 de diciembre de 2012	Resolución de reclamaciones por parte de la Junta Electoral de Universidad y proclamación definitiva de electos.

- No incluye sábados (Disposición adicional tercera del Reglamento Electoral General).
- El horario de recepción de los documentos relativos al proceso electoral será, salvo disposición en contrario por parte de la Junta Electoral, el habitual del Registro General de la Universidad de La Rioja (9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00, de lunes a viernes).